

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

7323 *Ejecución 268/16 Social 2 refuerzo*

D/D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 002 (REFUERZO) DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a RALF KOPPELMANN contra HELMUTT SPIKER, registrado con el nº EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 268/2016(dimanante del DSP 800/15) se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante RALF KOPPELMANN frente a HELMUTT SPIKER, parte ejecutada.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación.

Así mismo se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a HELMUTT SPIKER, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19/7/2017 a las 11:30 horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 008, **para la celebración de comparecencia en Incidente de ejecución**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto de comparecencia asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio.

Y para que sirva de notificación y citación a **HELMUTT SPIKER**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a veintinueve de junio de dos mil diecisiete.
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

